

“Valoro y aprecio la riqueza humana de nuestra Diócesis, bendecida en el pasado y el presente por gente intachable, por líderes formidables, por pastores santos y campesinos cristianos a carta cabal que han forjado una raza”.

“Como signo de esperanza, contamos con muchísimas personas de bien, que creen en Dios y en el hombre y con su trabajo honesto, contribuyen positivamente a la construcción de una región mejor”.

“Nuestra región clama por una economía solidaria y de oportunidades para todos, en primer lugar para los hijos de la propia patria”.

“No es posible hoy, en una sociedad civilizada, traer soluciones a una comunidad, sin el diálogo, el debate y las pertinentes concertaciones”.

“La verdadera responsabilidad social no puede limitarse al mero cumplimiento de la ley”.

“No podemos olvidar, que las comunidades son parte constitutivas de los proyectos, porque éstos, se realizan en su “casa”, afectan su “realidad” y su “mundo interior”.

“El verdadero profeta ve el presente y avizora el futuro, descubre los signos de los tiempos a través de los cuales Dios nos muestra su deseo de que trabajemos en la construcción de un mundo mejor, más fraterno y digno”.

“Vemos que es posible bajo el sello esperanzador, de la equidad y la justicia, un territorio en que se valore y respete la vida, la dignidad y los bienes de todos y de cada persona”.

“Volvemos los ojos a Cristo, el consumidor de nuestra fe y nuestra esperanza, con la firme convicción de que sólo El, nos devolverá la posibilidad de mirarnos y aceptarnos como hermanos”.



Carta Pastoral sobre la situación social en la Diócesis de Santa Rosa de Osos



Cooperativa Fraternidad
Sacerdotal Ltda.

www.coofrasa.com.co



tipografiabecor@hotmail.com
Tels: 406 14 26 - 406 57 02

19 de Marzo de 2013



El Excelentísimo Señor Obispo Jorge Alberto Ossa Soto nació en el Carmen de Viboral, el 29 de Julio de 1956. Fue ordenado Sacerdote el 23 de mayo de 1982 para el clero de la Diócesis de Istmina – Tadó, obtuvo el Magister en Teología Dogmática en la Universidad Católica de Innsbruck, Austria. El 21 de enero de 2003 el Santo Padre Juan Pablo II lo nombró Obispo de la Diócesis de Florencia en el Caquetá. El 01 de Marzo de 2003 fue consagrado Obispo y tomó posesión de ésta sede el 29 de marzo del mismo año. El 15 de julio de 2011 fue nombrado Obispo de la Diócesis de Santa Rosa de Osos, posesionándose en ésta sede episcopal el 27 de agosto de 2011.

En esta carta Monseñor Jorge Alberto reflexiona sobre el reto que supone el necesario desarrollo sostenible de la geografía y la gente que pastorea y el ineludible compromiso cristiano de buscar el bienestar humano integral para todas y cada una de las personas involucradas en la ejecución de grandes proyectos económicos; igualmente, advierte del cuidado que requieren los recursos de la creación, por sentido católico de responsabilidad presente y futura.

Carta Pastoral sobre la situación social en la Diócesis de Santa Rosa de Osos a los sacerdotes, religiosos, animadores de evangelización y fieles de la Diócesis de Santa Rosa de Osos, salud y bendición.

1. Motivos

Queridos sacerdotes, religiosos y feligreses, al escribirles esta carta considero, les debo una explicación que la justifique.

¿Por qué el Obispo está preocupado por cuestiones sociales?

En verdad me preocupa la crisis social que estamos viviendo, nuestra responsabilidad con el medio ambiente, el agua, la minería; así como los grandes proyectos que se avecinan en nuestra Diócesis. También quiero reflexionar sobre la importancia de nuestro cuidado para con la tierra y sobre nuestra permanencia en ella. Precisamente porque nuestra vida cristiana y social está vinculada con una realidad que hoy nos desborda, porque se están viviendo momentos difíciles, podríamos decir cruciales, que tienen que ver con el futuro de nuestra región; es por ello, que como Obispo y pastor les envío una alerta y quiera Dios, que ella sea todavía temprana.

Valoro y aprecio la riqueza humana de nuestra Diócesis, bendecida en el pasado y el presente por gente intachable, por líderes formidables, por pastores santos, por trabajadores y campesinos cristianos a carta cabal que han forjado una raza. Cada día descubro logros y aciertos maravillosos que nos hacen sentir orgullosos de nuestro trabajo. Se vislumbra en los niños y jóvenes deseos de formación y superación para contribuir con su aporte al progreso y construcción de una región más pujante y fraterna.

Queridísimos hermanos: Tenemos nuestra confianza puesta en el Señor, somos hombres de esperanza, estamos construyendo fraternidad y progreso, pero no podemos engañarnos pensando que todo anda bien y que vamos por el camino correcto. La situación moral, social, económica y ambiental que atraviesa nuestra Diócesis, hace que dirijamos una mirada a los acontecimientos y que elevemos nuestra voz profética.

2. Crisis humana

La situación en nuestra región se ha degradado a tal punto, que bien pudiéramos hablar de una verdadera crisis. Se han subvertido los valores, a lo malo lo estamos llamando bueno y a lo bueno malo. La búsqueda del dinero y el poder, respaldado ilegal e inmoralmemente por las armas, impone su ley. La vida no vale nada, ni parece importar; se pisotea la dignidad de las personas. Se les amenaza a muerte por la simple sospecha de ser de otro bando o pensar distinto; se asesina para imponer la ley del terror y apoderarse de los territorios. No importa el dolor de huérfanos y viudas; la sensación de indefensión e impotencia se va extendiendo en los ciudadanos, especialmente entre los más pobres. Nadie escapa a la extorsión, ni campesinos, trabajadores independientes, negociantes y empresarios.

Hemos experimentado momentos de dolor en nuestras parroquias con muertes selectivas de hermanos nuestros. Están haciendo parte de nuestro imaginario social, tragedias y masacres, como hechos atroces de barbarie. Los violentos le apuestan al poder, a la violencia, a la intimidación y la muerte. Nos estamos acostumbrado indolentemente a la maldad y la crueldad y más doloroso aún, callamos y en silencio enterramos nuestros muertos.¹

Sólo lo inmediato y productivo pareciera importar; el vértigo de consumir y tener, nos está moviendo hacia la necesidad de conseguir dinero de manera fácil, sin importar cómo, renunciando a nuestros más preciados valores. Nos estamos alejando de nosotros mismos y al pensar demasiado en las cosas y las oportunidades que nos brindan, cerramos los ojos a las riquezas que hay dentro de nosotros y a nuestra trascendencia.

Crece la secularización y descomposición de los hogares, aumenta el número de niños y jóvenes, cuyos padres se encuentran separados. Hemos descuidado la formación en la virtud y el bien y perdido modelos sólidos de autoridad.

1 - En la raíz de estas laceraciones personales y sociales que ofenden en modo diverso el valor y la dignidad humana, se halla una herida en lo íntimo del hombre: nosotros a la luz de la fe, la llamamos pecado; comenzando por el pecado original cada uno lleva desde su nacimiento como una herencia recibida de sus progenitores, hasta el pecado que cada uno comete, abusando de su propia libertad. Juan Pablo II. Exhortación Apostólica Reconciliatio et Paenitentia Nro 2.

Esta grata responsabilidad de **formar nuevamente las conciencias** comienza en nosotros mismos. Darle a nuestro ser la orientación y ruta del bien, de lo mejor, de lo que eleva y dignifica. Se requiere un cambio de mentalidad, una verdadera conversión. “En verdad, en verdad te digo, que el que no nazca de nuevo, no puede ver el Reino de Dios”¹⁵ Convertirnos a Dios, dejarnos reconciliar con él y con el hermano (2 Cor 5, 20), reconciliarnos con la naturaleza, casa donde todos moramos. Propender por proyectos y modelos de desarrollo que busquen el bienestar integral de la persona y la sociedad; esta es responsabilidad que atañe al presente y el futuro dentro del marco de una ecología humana.

Es tarea del profeta acompañar en el presente a los fieles, formarlos desde las comunidades cristianas en el conocimiento de las posibilidades inmensas que nos ofrece nuestro territorio, así como advertirles de los riesgos y peligros que se avecinan.

Porque ama su tierra, respeta al hermano y defiende la vida, el verdadero profeta ve el presente y avizora el futuro, descubre los signos de los tiempos a través de los cuales Dios nos muestra su deseo de que trabajemos en la construcción de un mundo mejor, más fraterno y digno. Porque somos sus testigos, creemos en las posibilidades inmensas de estas tierras y sus gentes. Vemos que es posible, a condición de que actuemos bajo el sello esperanzador de la equidad y la justicia, un territorio en que se valore y respete la vida, la dignidad y los bienes de todos y de cada persona.

Volvamos los ojos a Cristo, el consumidor de nuestra fe y nuestra esperanza, con la firme convicción de que sólo Él, nos devolverá la posibilidad de mirarnos en condición de seres diversos pero dignos, y por tanto, plenamente capacitados para relacionarnos como hermanos.

A la Madre y Señora nuestra pedimos, que vuelva sus ojos misericordiosos y nos muestre a Jesús, fruto bendito de su vientre.

Santa Rosa de Osos, Marzo 19 del 2013, en la fiesta de San José, Patrono de la Iglesia universal.

+Jorge Alberto Ossa Soto,
Obispo de Santa Rosa de Osos

15 - Juan. 3, 3

La educación es impostergable, tanto para los niños y jóvenes como para nuestras gentes sencillas y campesinos. Nos corresponde a todos trabajar para que crezcan en el conocimiento de la realidad, en otras palabras, tenemos que contribuir en la organización social y comunitaria de nuestras gentes, sembrando en ellos las virtudes y valores, promoviendo la educación y apoyándolos en su formación.¹³

Reitero, la Iglesia tiene en su acción pastoral como Madre y maestra, la misión de velar por la organización de las comunidades a fin de que responsable y dignamente respondan a los retos del desarrollo y la cultura. La tierra y el territorio es la casa de todos, es el lugar, el terruño que Dios nos ha dado para nuestro desenvolvimiento y crecimiento. No sería justo para los hijos, por meros motivos económicos o por desinformación, vender la tierra y desplazarse. El daño, sería irreparable, por tanto, debemos ilustrar a nuestros hermanos en los derechos que tienen sobre el uso de sus tierras y recursos, así como de la responsabilidad de todos frente al cuidado del medio ambiente, recordándoles que aquí se juega no solo el bienestar del presente, sino también el futuro de ellos y sus hijos.

Esta bella y próspera región de Antioquia, se encuentra hoy amenazada y afectada por una oleada de situaciones adversas y contrarias a aquello que nos identifica y hace sentir orgullosos: Ser cristianos, ser antioqueños, ser personas de honor. La región, y con ella nuestra diócesis, reclama hombres y mujeres capaces de jugarse todo, para responder a la crisis que padecemos. Necesitamos volver a Dios para encontrar a la persona humana y para volver a recobrar el honor y la dignidad, que estamos extraviando.

Todos tenemos en la actual situación, sin desfallecer, la imperiosa necesidad de cumplir **el deber de formar nuevamente las conciencias**, por sentido de humanidad. Sin un cambio radical en nuestro modo de ver y de juzgar al mundo y a nosotros mismos, no hay salida posible.¹⁴

13 - “¡Ay de mí si no evangelizare!” 1Co 9, 16

14 - Catecismo de la Iglesia Católica. 1783 - 1785

3. Crisis económica

Esta región del Norte, Nordeste y Bajo Cauca antioqueño se ha empobrecido por múltiples factores. La guerra inhumana por el control del territorio por parte de los actores armados ilegales, ha causado desplazamiento de la tierra. Campesinos amenazados, involucrados en el conflicto, como los más débiles, han pagado la mayoría de las veces con su propia vida la defensa y permanencia en sus parcelas. El cultivo de coca y el narcotráfico, conduce y produce una “cultura” de lo fácil y de “todo se puede conseguir con el dinero”. Se han abandonado los cultivos tradicionales y la vocación agrícola del campo, para dedicarse a la siembra ilegal. La competencia por las rutas del narcotráfico, generó luchas entre grupos, violencia y muerte. Como consecuencia se encareció el campo, por desabastecimiento de productos antes suministrados por los campesinos y por la demanda de mano de obra. Al recorrer las veredas constatamos, que se encuentran muchas casas y fincas abandonadas.

Si bien se han consolidado empresas en la región, la posibilidad de trabajo es limitado y los salarios son bajos. La destinación exclusiva del campo a la ganadería, ha debilitado la seguridad alimentaria de muchos hogares, especialmente de los trabajadores empleados como ordeñadores.

La compra excesiva de tierras, en su mayoría de capitales extranjeros para reforestación, ha generado desplazamiento y empobrecimiento del campo y de las cabeceras municipales. Se han venido consolidando latifundios que abarcan más de la mitad de los entes territoriales donde se encuentran. ¿Quién defenderá a los pobres y a los hijos del campo, si las preocupaciones del estado son otras?²

Los grandes proyectos, normalmente no han tenido como objetivo el bienestar y la responsabilidad con la región y sus habitantes, lo cual incrementa, la pérdida de la vocación agrícola del campo y desplazamiento de campesinos a los centros urbanos y la gran ciudad, agravando la situación de pobreza.

2 - “La comunidad política tiende al bien común cuando actúa a favor de la creación de un ambiente humano en el que se ofrezca a los ciudadanos la posibilidad del ejercicio real de los derechos humanos y del cumplimiento pleno de los respectivos deberes: La experiencia enseña que, cuando falta una acción apropiada de los poderes públicos en lo económico, lo político o lo cultural, se produce entre los ciudadanos, sobre todo en nuestra época, un mayor número de desigualdades en sectores cada vez más amplios, resultando así que los derechos y deberes de la persona humana carecen de toda eficacia práctica”. Juan XXIII, Carta enc. Pacem in terris: AAS 55 (1963) 274.

Se aprovechan las riquezas de la zona, especialmente la gran riqueza hídrica, sin el correspondiente beneficio para la misma; dejando sí, pasivos sociales y económicos para la región. Pareciera que importa más el modelo económico de producción y aumento del capital por encima de todo, como si la ganancia fuera el único fin que contara, dejando de lado lo que es absolutamente indispensable en todo desarrollo, el ser humano y su bienestar integral.

Preocupa en gran parte del territorio la extracción desproporcionada del oro y la siembra de cultivos ilícitos que atraen problemas morales, violencia, pobreza y generan una economía ficticia. Nuestra región clama por una economía solidaria y de oportunidades para todos, en primer lugar para los hijos de la propia tierra.

A todas las dificultades anotadas, agréguese el desinterés y poco apoyo del estado y entes descentralizados a la región, en especial al campo. El flagelo de la corrupción pública y privada, ha negado la posibilidad de que las regalías sean fuente de progreso para los municipios.

4. Crisis ambiental

El territorio de la Diócesis de Santa Rosa de Osos se encuentra ubicado en una región rica en agua, oro y otros minerales, razón por la cual se hace vulnerable frente las políticas minero energéticas del estado colombiano. Estas políticas, abiertas a la economía de extracción y explotación de los recursos naturales por parte de inversionistas foráneos y locales, han favorecido la distribución y asignación del territorio, a grupos y personas que adquieren los derechos de exploración y explotación minera.

“El suelo puede tener propiedad privada, pero el subsuelo es del estado”.³ En la mayoría de los casos sin contar con los dueños de la tierra, no solo se ha distribuido el territorio, sino que se ha asignado y vendido bajo la forma de títulos mineros. Puede decirse que casi la totalidad de nuestra región está distribuida y asignada al mapa minero.

3 - Constitución Política de Colombia. Artículo 332.

Los grandes retos, reclaman caminos y propuestas audaces; es urgente presentar modelos nuevos de tenencia de la tierra, donde los campesinos no tengan que salir de sus propiedades y parcelas, sino que como copropietarios encuentren posibilidades para su crecimiento y el sustento de sus familias. El concepto de restitución ambiental, tiene que pensarse en un marco global de responsabilidad ambiental en la que quepa en primer lugar la persona humana. Vistos así, en su dimensión humana, desde el hombre y para su bien integral, los proyectos se convierten en una oportunidad para el verdadero desarrollo y crecimiento de las comunidades.

6. Testigos de esperanza

Como signo de esperanza, contamos con muchísimas personas de bien, que creen en Dios y en la persona humana y con su trabajo honesto, contribuyen positivamente a la construcción de una región mejor. El cristiano encuentra en su fe una respuesta. Cristo nos muestra el camino del amor de Dios que nos reconcilia y hace hermanos. La grandeza y dignidad del hombre se revela en la elección que Dios nos hace: ser imágenes de la divinidad. **“Él nos eligió en la persona de Cristo, antes de crear el mundo, para que fuésemos santos e irreprochables ante él por el amor. Él nos ha destinado en la persona de Cristo, por pura iniciativa suya, a ser sus hijos”**.¹⁰ Estamos llamados, por tanto a reconocer la imagen y el rostro de Dios en el prójimo; no olvidemos que sin el reconocimiento de la grandeza y dignidad humana, porque somos imágenes de Dios, corremos el riesgo de extraviar el camino.¹¹

Es responsabilidad de todos trabajar en la construcción de un orden social, justo e incluyente. Es urgente poner todo nuestro empeño en la formación de las conciencias y pasar de la reflexión y buenos propósitos a la práctica.¹²

10 - Efesios 1, 4-5

11 - “Es deber permanente de la Iglesia escrutar a fondo los signos de la época e interpretarlos a la luz del Evangelio, de forma que, acomodándose a cada generación, pueda la Iglesia responder a los perennes interrogantes de la humanidad sobre el sentido de la vida presente y de la vida futura y sobre la mutua relación de ambas”. Gaudium et Spes N. 4.

12 - “La Iglesia de Cristo, confiando en el designio del Creador, a la vez que reconoce que el progreso puede servir a la verdadera felicidad humana, no puede dejar de hacer oír la voz del Apóstol cuando dice: No queráis vivir conforme a este mundo (Rom 12,2); es decir, conforme a aquel espíritu de vanidad y de malicia que transforma en instrumento de pecado la actividad humana, ordenada al servicio de Dios y de los hombres. Ídem 37.

la eficacia económica y no el bienestar social e integral del hombre. Si la ley es injusta es necesario cambiarla y adaptarla, para que responda mejor a las necesidades de la ciudadanía. No estamos moralmente obligados a seguir una ley injusta y en el campo social y la responsabilidad de las empresas con relación a las comunidades, tenemos leyes si no injustas por lo menos desproporcionadas.⁹

Además, la verdadera responsabilidad social no puede limitarse al mero cumplimiento de la ley. Por tanto, para poder cumplir con los componentes de su definición, tiene que responder socialmente a los cambios efectuados y causados por una determinada intervención en el entorno y contexto humano y ambiental.

No podemos olvidar, que las comunidades son parte constitutivas de los proyectos, porque éstos, se realizan en su “casa”, afectan su “realidad” y su “mundo interior”. Las comunidades no son parte aleatoria de las “condiciones de posibilidad” donde se realiza un proyecto, sino que hacen parte del mismo y de manera determinante. La ley por tanto no agota el concepto de responsabilidad y de justicia. Una verdadera responsabilidad social tiene necesariamente que incluir a las comunidades, hace parte del concepto de desarrollo de una manera sostenible en el tiempo, es decir, responsabilidad social con el presente y el futuro. Más aún, una auténtica Responsabilidad Social, tendría que hacer partícipe a las comunidades de una parte porcentual de sus ganancias y garantizar así la “sostenibilidad social” en el tiempo. Puede pensarse y decirse sin temor, **que si un proyecto** de cualquier índole **es viable** económica, ambiental, humano y socialmente, **tiene que ser capaz de responder en el tiempo** a las necesidades ambientales, humanas y sociales de las comunidades de su área de influencia. De ninguna manera responsabilidad social puede limitarse a resarcir daños o perjuicios.

9 - La autoridad debe emitir leyes justas, es decir, conformes a la dignidad de la persona humana y a los dictámenes de la recta razón: en tanto la ley humana es tal en cuanto es conforme a la recta razón y por tanto deriva de la ley eterna. Cuando por el contrario una ley está en contraste con la razón, se le denomina inicua; en tal caso cesa de ser ley y se convierte más bien en un acto de violencia” Sto. Tomás de Aquino, Summa theologiae, I – II, q. 93, a. 3, ad 2um. Ed, Leon. 7, 164.

El uso de estos “derechos” amenaza gravemente a la población campesina de nuestra región; coloca muchas veces, en manos de “extraños” el verdadero derecho de tenencia y uso de los recursos, perteneciente a los propietarios y poseedores naturales y ancestrales de la región.

Se avecinan tiempos difíciles, en que bajo la fórmula de la legalidad, los campesinos y dueños, pueden ser expropiados y despojados de sus tierras, para pasar a vivir indignamente del paternalismo estatal. La “locomotora minero energética”, puede convertirse en una monstruosa aplanadora que se lleva por delante todo y a todos, si no se estudian soluciones amigables con el hombre y su entorno natural. No podemos olvidar que los recursos naturales Dios los ha puesto en nuestras manos, para nuestro bien y el de todos los hombres y no solo para el beneficio y la explotación empresarial, dedicada muchas veces a fines no esenciales y a la producción de bienes de consumo no indispensables.⁴

Entre las preocupaciones más grandes que tenemos en nuestra diócesis está la riqueza imponderable del agua; nuestros entes territoriales locales no han reconocido lo suficiente, el valor y la importancia de este don que Dios ha puesto en nuestras manos. Estamos tirando irresponsablemente esta riqueza, elemento esencial para nuestra vida, para aquellos que carecen de este elemento y para las futuras generaciones. Los gobernantes locales deben tener claro el valor inestimable de este recurso, no es posible que por mezquindades, intereses personales, negligencia o ineptitud, subroguen este bien comunitario a grupos económicos con mentalidad mercantilista y dejen a los suyos sin el derecho al uso.⁵

El agua no es solamente nuestra, es un bien del que tienen derecho todos los hombres.⁶ ¿Acaso no pensamos, no nos preocupa, ni interesa que muchos hombres y mujeres, especialmente niños mueran porque no tienen agua? ¿No son escandalosos los datos que conocemos? La mitad de la humanidad carece de agua potable.

4 - “La producción que acumula, también puede distribuir equitativamente, a condición de que prevalezca la ética del respeto a la vida, a la dignidad del hombre y a los derechos de las generaciones humanas presentes y futuras”. Juan Pablo II. Carta enc. Sollicitudo rei socialis, 34. AAS 80. (1988) 559 - 560

5 - “El agua por su misma naturaleza no puede ser tratada como una simple mercancía más entre las otras, y su uso debe ser racional y solidario”. Pontificio Consejo “justicia y paz”, Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 2004, N. 485.

6 - “El derecho al agua es universal e inalienable”. Ibidem.

El agua es un recurso en alto riesgo. Colombia es potencia en recursos hídricos, pero este privilegio y riqueza está en peligro. Basta verificar el corto tiempo en que hemos ocasionado serios e irreparables daños a este bien. Hemos ensuciado y agotado este recurso. Creemos que estará sencillamente siempre ahí. Destruimos la naturaleza y las fuentes acuíferas. No tenemos políticas y medidas responsables que protejan el agua. Nuestras leyes en este sentido son débiles o por lo menos timoratas, acomodadas a beneficios personales o económicos de grupo.

Agrava nuestra situación y las perspectivas de futuro el uso y aprovechamiento del agua desde una visión mercantilista en que importa más la prestación de servicios a aquellos que lo pueden pagar. Se olvida que es un derecho vital inviolable que debe ser garantizado y protegido por un verdadero Estado Social responsable.⁷

A largo de la historia nuestra gente ha protegido este recurso vital, no es justo que quien pone el capital, impere y decida sin contar con el “derecho ancestral” y propiedad que han ejercido los campesinos de ayer y de hoy. Ellos son en primer lugar los propietarios y guardianes de estos recursos y es deber de justicia no solo recompensarles, sino que deben hacer parte en las decisiones y uso que se haga del mismo; en otras palabras, tienen derecho a la participación de las ganancias. La riqueza está en sus tierras y una sociedad justa no los puede expropiar sencillamente porque no conocen todos sus derechos o porque se hace pesada su presencia.

5. Grandes proyectos y oportunidades

Colombia, Antioquia y en particular nuestra región, son territorios privilegiados y bendecidos por el Creador con grandes riquezas y oportunidades. Esta tierra es campo abierto para el emprendimiento de mega proyectos de desarrollo. Ya no es el tiempo para pensar en posibles realizaciones del futuro. En efecto, las empresas han venido y están aquí para quedarse, pero ello merece unas consideraciones:

7 - “Sin embargo, permanece en ocasiones, a nivel práctico, una concepción excesivamente mercantil del agua que corre el riesgo de considerarla equivocadamente como una mercancía más, planificando incluso inversiones económicas de acuerdo al criterio de la ganancia por la ganancia, sin atender al valor público del agua”. Pontificio Consejo “justicia y paz”, Agua un elemento esencial para la vida. Tipografía Vaticana. Ciudad del Vaticano. 2012, Cap. II, N. 3.

Modelo de desarrollo. En todo proyecto hay que leer el modelo de desarrollo que lo acompaña y bien puede preguntársele sobre el ¿por qué? ¿para qué? y ¿para quién? Si en el fondo del proyecto subyace un modelo de desarrollo desde el hombre y la perspectiva del crecimiento integral de éste, entonces será una gran oportunidad para las comunidades involucradas. Si las respuestas, son por el contrario, para dar satisfacción a las meras necesidades de mercado o demanda de la industria y al crecimiento del capital, entonces se corre el riesgo de un desarrollismo que desconoce al hombre como tal o lo considera una pieza más para la consecución de objetivos empresariales, lo pone a un lado, lo desconoce y desarraiga. La gran pregunta será siempre ¿ese modelo es para el desarrollo humano integral o va contra el hombre?⁸

Derecho a la información. En un mundo globalizado de mercado libre, donde la adquisición de propiedad supera los límites de las propias fronteras, ocurre con frecuencia que el hombre sencillo no está preparado para los proyectos y es sorprendido, sin la información y formación adecuada, para afrontar los nuevos retos del “desarrollo.” El “progreso” avanza a pasos agigantados para dar respuesta a las exigencias de una economía de mercado por encima de las necesidades de sus conciudadanos, a quien en primera y última instancia debería atender y “desarrollar”. Para un adecuado entendimiento, no solo es conveniente, sino absolutamente necesaria y justa, la oportuna, proporcionada y veraz información. Toda comunidad tiene el derecho de saber lo que ocurre en su entorno, del cambio que se efectúa y de las afectaciones a que está expuesta; así también, cómo de las propuestas y soluciones que se plantean. No es posible hoy, en una sociedad civilizada, traer soluciones a una comunidad, sin el diálogo, el debate y las pertinentes concertaciones.

Responsabilidad Social. Nos movemos en un estado de derecho y legalidad, lo que no significa siempre estado justo. ¿Cuántas veces amparados en la legalidad no se comenten los atentados más infames contra el hombre y la naturaleza? ¿No es acaso ese paso tan sutil de lo legal a lo injusto causa de inequidad, de desigualdad y de violencia? Hay leyes inequitativas e injustas con relación a la propiedad, a la libre asociación y la empresa, al cuidado y utilización del medio ambiente y la naturaleza, a la organización social de los hombres, a las obligaciones de éste con el estado. Parece que la medida fuera

8 - Objeto de la economía es la formación de la riqueza y su incremento progresivo, en términos no solo cuantitativos, sino cualitativos; todo lo cual es moralmente correcto si está orientado al desarrollo global y solidario del hombre y de la sociedad en la que vive y trabaja. Pontificio Consejo “justicia y paz”, Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 2004, n. 334.